

“SERVICIO DE AUXILIAR DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE ACCESOS EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD”- CONTR 2026/16620

Acta 1

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 14:00 horas del día 10 de marzo de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2026/16642 “SERVICIO DE AUXILIAR DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE ACCESOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD”, con presupuesto de licitación de SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS, (7.420,80 €) cantidad a la que le corresponde un IVA por importe de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.558,36 €), y un importe total con IVA incluido de OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (8.979,16 €).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis de la documentación del sobre único electrónico así como, si procede, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

- 1.- Presidente del Órgano Gestor del Contrato: Jorge Pérez Cañete.
- 2.- Secretaria: D^a. Elisa Nogales Acedo, jefa de Sección de Contratación y Régimen interior.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SI-REC (Sistema de inter-relaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con las licitaciones presentadas dentro de plazo, hasta las 13:00 horas del día 10 de marzo de 2026 se han presentado las siguientes ofertas:

- 1.- GESTION DE SERVICIOS AH SL, NIF B13970249
- 2.- JUMACE INVERSIONES 2015, S.L, NIF B19764828



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO	23/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRW6TU9T6LP6K4C9R63CCFT3L	PÁG. 1/2	



Seguidamente, se procede a la apertura del sobre único número 1 de las empresas admitidas y se analiza la documentación presentada por las empresas licitadoras en relación a sus datos básicos, apreciando el Órgano Gestor del Contrato que la documentación presentada por la empresa JUMACE INVERSIONES 2015, S.L., es correcta, pero en la documentación de la empresa GESTION DE SERVICOS AH SL se observa un error la declaración responsable unificada, en concreto en el NIF de la empresa, por lo que se acuerda requerir que se presente de nuevo dicho documento.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

Presidente del Órgano Gestor del Contrato

Secretaria

Fdo: Jorge Pérez Cañete

Fdo: D^a. Elisa Nogales Acedo, jefa de Sección de Con

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	23/03/2026	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2imWRW6TU9T6LP6K4C9R63CCFT3L	PÁG. 2/2	